



**SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
REGIONAL DISTRITO CAPITAL
CENTRO DE MECANICA AUTOMOTRIZ Y TRANSPORTE**

MESA SECTORIAL TRANSPORTE

**TITULACIÓN:
OPERACIÓN DE VEHÍCULOS
AUTOMOTORES DE TRANSPORTE
DE MERCANCÍAS PELIGROSAS**

Código: 180601007

Versión 01

**BOGOTÁ - COLOMBIA
2005**



SISTEMA NACIONAL
DE FORMACIÓN PARA
EL TRABAJO

Regional Distrito Capital
Centro de Mecánica Automotriz y Transporte

TITULACIÓN LABORAL:
Operación de Vehículos Automotores de Transporte de Mercancías Peligrosas
Código: 180601007

Fecha:
Noviembre de 2005

Versión: 01

Página 2 de 39

MESA SECTORIAL: Transporte

SUB-ÁREA DE DESEMPEÑO: Operación de equipos de transporte.

REGIONAL: Distrito Capital

CENTRO: Mecánica Automotriz y Transporte

ASESOR METODOLÓGICO: Manuel Montenegro Mier

NOMBRE DE LA TITULACIÓN: **Operación de Vehículos Automotores de Transporte de Mercancías Peligrosas**

Código: 180601007

NIVEL: B

FECHA DE APROBACIÓN: Noviembre de 2003

VIGENCIA:

INTEGRANTES DE LA MESA SECTORIAL:

German Yesid Isaza Silva. Presidente

Diego E. Montañés. Vicepresidente

David Becerra. Vocal

Oscar David Galvis Meneses. Secretario Técnico

Manuel Montenegro M. Metodólogo

EQUIPO TÉCNICO:

JEFE DE CENTRO:

OSCAR DAVID GALVIS MENESES

ASESOR METODOLÓGICO:

MANUEL MONTENEGRO MIER



SISTEMA NACIONAL
DE FORMACIÓN PARA
EL TRABAJO

Regional Distrito Capital
Centro de Mecánica Automotriz y Transporte

TITULACIÓN LABORAL:

Operación de Vehículos Automotores de Transporte de Mercancías Peligrosas

Fecha:
Noviembre de 2005

Versión: 01

Página 3 de 39

NOMBRE DE LA TITULACIÓN: Operación de Vehículos Automotores de Transporte de Mercancías Peligrosas

Código: 180601007

NIVEL: B

FECHA DE APROBACIÓN: Noviembre de 2005

VIGENCIA:

ESTRUCTURACIÓN DE LA TITULACIÓN

NORMAS OBLIGATORIAS

1. ALISTAR VEHÍCULOS AUTOMOTORES DE TRANSPORTE DE CARGA DE ACUERDO CON ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y POLÍTICAS DE LA EMPRESA.

Código: 280601004

2. CONDUCIR VEHÍCULOS AUTOMOTORES DE TRANSPORTE DE CARGA DE ACUERDO A LAS NORMAS VIGENTES.

Código: 280601005

NORMAS OPTATIVAS

1. TRASLADAR LA CARGA EN VEHÍCULOS AUTOMOTORES DE ACUERDO CON LO CONTRATADO, POLÍTICAS DE LA EMPRESA Y NORMATIVIDAD VIGENTE.

Código: 280601006

NORMAS ADICIONALES

1. TRANSPORTAR MERCANCÍAS PELIGROSAS EN VEHÍCULOS AUTOMOTORES DE ACUERDO CON LA LEGISLACIÓN Y NORMATIVIDAD VIGENTES.

Código: 280601014

JEFE DE CENTRO: _____
OSCAR DAVID GALVIS MENESES

ASESOR METODOLÓGICO: _____
MANUEL MONTENEGRO MIER



SISTEMA NACIONAL
DE FORMACIÓN PARA
EL TRABAJO

Regional Distrito Capital
Centro de Mecánica Automotriz y Transporte

NORMA DE COMPETENCIA LABORAL

**ALISTAR VEHÍCULOS AUTOMOTORES DE TRANSPORTE DE CARGA DE ACUERDO
CON ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y POLÍTICAS DE LA EMPRESA.**

Código: 280601004

Fecha:
Noviembre de 2005

Versión: 01

Página 4 de 39

MESA SECTORIAL: Transporte

SUB-ÁREA DE DESEMPEÑO: Operación de equipos de transporte.

REGIONAL: Distrito Capital

CENTRO: Mecánica Automotriz y Transporte

ASESOR METODOLÓGICO: Manuel Montenegro Mier

NOMBRE DE LA TITULACIÓN: **Operación de Vehículos Automotores de Transporte de
Mercancías Peligrosas**

Código: 180601007

NIVEL: B

FECHA DE APROBACIÓN: Noviembre de 2003

VIGENCIA: 4 años

NORMA DE COMPETENCIA

ELEMENTOS DE COMPETENCIA

ALISTAR VEHÍCULOS
AUTOMOTORES DE
TRANSPORTE DE CARGA DE
ACUERDO CON
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y
POLÍTICAS DE LA EMPRESA.
Código: 280601004

- Revisar condiciones del equipo de transporte de acuerdo a procedimientos y Normas vigentes.
- Realizar mantenimiento preventivo del equipo de transporte de acuerdo con procedimientos técnicos y manual de requerimientos de la empresa.

JEFE DE CENTRO: _____
OSCAR DAVID GALVIS MENESES

ASESOR METODOLÓGICO: _____
MANUEL MONTENEGRO MIER



SISTEMA NACIONAL
DE FORMACIÓN PARA
EL TRABAJO

Regional Distrito Capital
Centro de Mecánica Automotriz y Transporte

NORMA DE COMPETENCIA LABORAL
CONDUCIR VEHÍCULOS AUTOMOTORES DE TRANSPORTE DE CARGA DE
ACUERDO A LAS NORMAS VIGENTES.
Código: 280601005

Fecha:
Noviembre de 2005

Versión: 01

Página 5 de 39

MESA SECTORIAL: Transporte

SUB-ÁREA DE DESEMPEÑO: Operación de equipos de transporte.

REGIONAL: Distrito Capital

CENTRO: Mecánica Automotriz y Transporte

ASESOR METODOLÓGICO: Manuel Montenegro Mier

NOMBRE DE LA TITULACIÓN: **Operación de Vehículos Automotores de Transporte de**
Mercancías Peligrosas

Código: 180601007

NIVEL: B

FECHA DE APROBACIÓN: Noviembre de 2003

VIGENCIA: 4 años

NORMA DE COMPETENCIA	ELEMENTOS DE COMPETENCIA
CONDUCIR VEHÍCULOS AUTOMOTORES DE TRANSPORTE DE CARGA DE ACUERDO A LAS NORMAS VIGENTES. Código: 280601005	<ul style="list-style-type: none">• Comprobar funcionamiento del equipo de transporte según procedimiento del fabricante.• Maniobrar el Equipo de Transporte Terrestre Automotor de acuerdo con procedimientos Técnicos y Normatividad vigente.• Cumplir con la Programación de acuerdo con la ruta asignada y procedimientos de la empresa.

JEFE DE CENTRO: _____
OSCAR DAVID GALVIS MENESES

ASESOR METODOLÓGICO: _____
MANUEL MONTENEGRO MIER



SISTEMA NACIONAL
DE FORMACIÓN PARA
EL TRABAJO

Regional Distrito Capital
Centro de Mecánica Automotriz y Transporte

NORMA DE COMPETENCIA LABORAL

TRASLADAR LA CARGA EN VEHÍCULOS AUTOMOTORES DE ACUERDO CON LO
CONTRATADO, POLÍTICAS DE LA EMPRESA Y NORMATIVIDAD VIGENTE.

Código: 280601006

Fecha:
Noviembre de 2005

Versión: 01

Página 6 de 39

MESA SECTORIAL: Transporte

SUB-ÁREA DE DESEMPEÑO: Operación de equipos de transporte.

REGIONAL: Distrito Capital

CENTRO: Mecánica Automotriz y Transporte

ASESOR METODOLÓGICO: Manuel Montenegro Mier

NOMBRE DE LA TITULACIÓN: **Operación de Vehículos Automotores de Transporte de
Mercancías Peligrosas**

Código: 180601007

NIVEL: B

FECHA DE APROBACIÓN: Noviembre de 2003

VIGENCIA: 4 años

NORMA DE COMPETENCIA

ELEMENTOS DE COMPETENCIA

TRASLADAR LA CARGA EN
VEHÍCULOS AUTOMOTORES DE
ACUERDO CON LO
CONTRATADO, POLÍTICAS DE LA
EMPRESA Y NORMATIVIDAD
VIGENTE.

Código: 280601006

- Verificar cargue, ubicación de la carga en el vehículo y descargue de acuerdo con las políticas de las empresas y normatividad vigente.
- Prever los riesgos de la carga en carretera de acuerdo con la normatividad vigente y procedimientos de la empresa.

JEFE DE CENTRO: _____
OSCAR DAVID GALVIS MENESES

ASESOR METODOLÓGICO: _____
MANUEL MONTENEGRO MIER

 SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO	Regional Distrito Capital Centro de Mecánica Automotriz y Transporte NORMA DE COMPETENCIA LABORAL TRANSPORTAR MERCANCIAS PELIGROSAS EN VEHÍCULOS AUTOMOTORES DE ACUERDO CON LA LEGISLACIÓN Y NORMATIVIDAD VIGENTES Código: 280601014	Fecha: Noviembre de 2005 Versión: 01 Página 6 de 39
MESA SECTORIAL: Transporte		
SUB-ÁREA DE DESEMPEÑO: Operación de equipos de transporte.		
REGIONAL: Distrito Capital	CENTRO: Mecánica Automotriz y Transporte	
ASESOR METODOLÓGICO: Manuel Montenegro Mier		
NOMBRE DE LA TITULACIÓN: Operación de Vehículos Automotores de Transporte de Mercancías Peligrosas		Código: 180601007
NIVEL: B	FECHA DE APROBACIÓN: Noviembre de 2005	VIGENCIA: 4 años
NORMA DE COMPETENCIA	ELEMENTOS DE COMPETENCIA	
TRANSPORTAR MERCANCIAS PELIGROSAS EN VEHÍCULOS AUTOMOTORES DE ACUERDO CON LA LEGISLACIÓN Y NORMATIVIDAD VIGENTES Código: 280601014	<ul style="list-style-type: none"> • Verificar documentación específica, elementos y equipos necesarios de acuerdo con la clase de mercancía y normatividad vigente. • Determinar condiciones de seguridad antes, durante y al final el recorrido de acuerdo con clase de mercancía, normatividad vigente y protocolos de la empresa. 	
JEFE DE CENTRO: _____ OSCAR DAVID GALVIS MENESES		ASESOR METODOLÓGICO: _____ MANUEL MONTENEGRO MIER

 SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO	Regional Distrito Capital Centro de Mecánica Automotriz y Transporte ELEMENTO DE COMPETENCIA LABORAL Revisar condiciones del equipo de transporte de acuerdo a procedimientos y normas vigentes.	Fecha: Noviembre de 2005 Versión: 01 Página 7 de 39
MESA SECTORIAL: Transporte		
SUB-ÁREA DE DESEMPEÑO: operación de equipos de transporte.		
REGIONAL: Distrito Capital	CENTRO: Mecánica Automotriz y Transporte	
ASESOR METODOLÓGICO: Manuel Montenegro Mier		
NOMBRE DE LA TITULACIÓN: Operación de Vehículos Automotores de Transporte de Mercancías Peligrosas		Código: 180601007
NIVEL: B	FECHA DE APROBACIÓN: Noviembre de 2003	VIGENCIA: 4 años
REVISAR CONDICIONES DEL EQUIPO DE TRANSPORTE DE ACUERDO A PROCEDIMIENTOS Y NORMAS VIGENTES.		
JEFE DE CENTRO: _____ OSCAR DAVID GALVIS MENESES	ASESOR METODOLÓGICO: _____ MANUEL MONTENEGRO MIER	



SISTEMA NACIONAL
DE FORMACIÓN PARA
EL TRABAJO

Regional Distrito Capital
Centro de Mecánica Automotriz y Transporte
ELEMENTO DE COMPETENCIA LABORAL

Revisar condiciones del equipo de transporte de acuerdo a procedimientos y Normas vigentes.

Fecha:
Noviembre de 2005

Versión: 01

Página 8 de 39

NORMA DE COMPETENCIA: ALISTAR VEHÍCULOS AUTOMOTORES DE TRANSPORTE DE CARGA DE ACUERDO CON ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y POLÍTICAS DE LA EMPRESA. **Código: 280601004**

ELEMENTO DE COMPETENCIA: Revisar condiciones del equipo de transporte de acuerdo a procedimientos y Normas vigentes.

CRITERIOS DE DESEMPEÑO	CONOCIMIENTOS Y COMPRENSIONES ESENCIALES
<p>a. Los sistemas de transmisión de potencia (Embrague, Transmisión de Velocidades y Diferencial) son verificados de acuerdo a especificaciones del fabricante.</p> <p>b. Los componentes de la Dirección, suspensión y llantas son verificados de acuerdo a especificaciones del fabricante.</p> <p>c. Los sistemas de Lubricación, Refrigeración, Alimentación, Escape y Eléctrico en el motor, son verificados de acuerdo a procedimientos técnicos y especificaciones del fabricante.</p> <p>d. Los Accesorios del motor son verificados de acuerdo a procedimiento técnicos.</p> <p>e. El motor es puesto en funcionamiento según el procedimiento seguido por el fabricante.</p> <p>f. El funcionamiento del motor es comprobado de acuerdo al procedimiento técnico y especificaciones del fabricante.</p> <p>g. Los sistemas del motor son comprobados a través de los instrumentos de control en el vehículo.</p> <p>h. El estado del panel de instrumentos es revisado según procedimiento técnico.</p> <p>i. El estado de los mandos del equipo son verificados teniendo en cuenta los procedimientos técnicos.</p> <p>j. El estado y funcionamiento de los componentes del sistema de luces es verificado de acuerdo al procedimiento.</p> <p>k. Los componentes de la carrocería, semiremolque o remolque son verificados de acuerdo a procedimientos técnicos y normas de la empresa.</p>	<p>1. Manejo, interpretación y características de los manuales técnicos (todos).</p> <p>2. Conceptos y unidades en: Presión, Temperatura, Volumen, Voltaje, Amperaje, Revoluciones y Relaciones de engranajes, Ventaja mecánica, Palancas. Para los criterios (a,b,c,d,e,f,g,h,i,j,k,m,n,o,p,q).</p> <p>3. Conceptos fundamentales de: (a, b, c, d, e, f, g, i, j, m, o, p, q)</p> <ul style="list-style-type: none">• Sistema de Dirección• Sistema de Suspensión y llantas• Sistemas de Transmisión de Potencia• Sistemas de Frenos• Ejes Cardánicos• Sistemas Eléctricos• Sistemas de Motor (Alimentación, Escape, Lubricación, Refrigeración) <p>4. Conocimientos básicos sobre el funcionamiento de: (a, b, c, d, e, f, g, h, i, j, k, m, n, o, p, q, r)</p> <ul style="list-style-type: none">• Aire Acondicionado• Accesorios Hidráulicos• Accesorios Neumáticos• Accesorios Mecánicos• Accesorios Eléctricos

<p>l. El equipo de seguridad y carretera es verificado de acuerdo al procedimiento establecido por la empresa.</p> <p>m. El funcionamiento de los accesorios en el equipo (de seguridad, confort, cargue y descargue) son comprobados de acuerdo a procedimientos técnicos y especificaciones del fabricante.</p> <p>n. El estado y funcionamiento de los sistemas de frenos son verificados de acuerdo a los procedimientos técnicos.</p> <p>o. Los elementos de sujeción y seguridad de la carga son verificados de acuerdo a procedimiento técnicos.</p> <p>p. Las conexiones eléctricas y neumáticas del semiremolque o remolque son verificadas de acuerdo a especificaciones del fabricante</p> <p>q. Los mecanismos de acople del semiremolque o remolque son verificados de acuerdo a especificaciones del fabricante</p> <p>r. Los mecanismos a engrasar son verificados de acuerdo a normas técnicas.</p> <p>s. Las instrucciones de los manuales del fabricante son interpretados y aplicados en los diferentes sistemas del vehículo.</p>	<p>5. Tipos y características de las carrocerías, remolques y semiremolques. (j, l, n, o, p)</p> <p>6. Procedimiento para la puesta en marcha del motor. (e).</p> <p>7. Procedimientos técnicos de revisión (de a – r).</p>
RANGO DE APLICACIÓN	EVIDENCIAS REQUERIDAS
<p>Categorías: Tipo de vehículo Clases:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Liviano de carga • Mediano de carga • Pesado de carga • Con remolque o semiremolque de carga • De servicio publico o particular. <p>Categorías: Lugar de revisión Clases:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Zona de parqueo • Talleres de alistamiento <p>Categorías: Componentes del vehículo Clases:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Sistema de Seguridad y Control • Sistema de Potencia (Motor) • Sistema de Transmisión de Potencia • Sistema Eléctrico • Carrocería, Semiremolque o Remolque. 	<p>DE DESEMPEÑO</p> <ul style="list-style-type: none"> • Observación de dos procedimientos de revisión de los componentes del vehículo • Observación en la consulta de información en los manuales técnicos <p>DE PRODUCTO</p> <ul style="list-style-type: none"> • Lista de chequeo (inspección preoperacional) diligenciada. (Para los criterios a, b, c, d, e, f, g, h, i, j, k, l, m, n, o, p, q, r). <p>DE CONOCIMIENTO</p> <ul style="list-style-type: none"> • Evaluación verbal o escrita • Características y funcionamiento de los sistemas componentes de vehículos de transporte de carga para los criterios a, b, c, d, e, f, g, h, i, j, k, l, m, n, o, p, q, r.

<p>Categorías: Accesorios de los vehículos</p> <p>Clases:</p> <ul style="list-style-type: none">• Aire Acondicionado• Hidráulicos• Neumáticos• Mecánicos• Eléctricos	
<p>JEFE DE CENTRO: _____ OSCAR DAVID GALVIS MENESES</p>	<p>ASESOR METODOLÓGICO: _____ MANUEL MONTENEGRO MIER</p>

 SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO	Regional Distrito Capital Centro de Mecánica Automotriz y Transporte ELEMENTO DE COMPETENCIA LABORAL Realizar mantenimiento preventivo del equipo de transporte de acuerdo con procedimientos técnicos y manual de requerimientos de la empresa.	Fecha: Noviembre de 2005 Versión: 01 Página 11 de 39
MESA SECTORIAL: Transporte		
SUB-ÁREA DE DESEMPEÑO: Operación de equipos de transporte.		
REGIONAL: Distrito Capital	CENTRO: Mecánica Automotriz y Transporte	
ASESOR METODOLÓGICO: Manuel Montenegro Mier		
NOMBRE DE LA TITULACIÓN: Operación de Vehículos Automotores de Transporte de Mercancías Peligrosas		Código: 180601007
NIVEL: B	FECHA DE APROBACIÓN: Noviembre de 2003	VIGENCIA: 4 años
REALIZAR MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEL EQUIPO DE TRANSPORTE DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTOS TÉCNICOS Y MANUAL DE REQUERIMIENTOS DE LA EMPRESA.		
JEFE DE CENTRO: _____ OSCAR DAVID GALVIS MENESES	ASESOR METODOLÓGICO: _____ MANUEL MONTENEGRO MIER	



SISTEMA NACIONAL
DE FORMACIÓN PARA
EL TRABAJO

Regional Distrito Capital
Centro de Mecánica Automotriz y Transporte
ELEMENTO DE COMPETENCIA LABORAL

Realizar mantenimiento preventivo del equipo de transporte de acuerdo con procedimientos técnicos y manual de requerimientos de la empresa.

Fecha:
Noviembre de 2005

Versión: 01

Página 12 de 39

NORMA DE COMPETENCIA: ALISTAR VEHÍCULOS AUTOMOTORES DE TRANSPORTE DE CARGA DE ACUERDO CON ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y POLÍTICAS DE LA EMPRESA. Código: 280601004

ELEMENTO DE COMPETENCIA: Realizar mantenimiento preventivo del equipo de transporte de acuerdo con procedimientos técnicos y manual de requerimientos de la empresa.

CRITERIOS DE DESEMPEÑO	CONOCIMIENTOS Y COMPRENSIONES ESENCIALES
<p>a. Las correas en el motor son verificadas, remplazadas y/o ajustadas de acuerdo a procedimiento y norma técnica.</p> <p>b. Los niveles de: Aceites, Refrigerantes, Electrolito de la batería, Líquido para frenos o mando del embrague líquido para el lava vidrios son restituidos según especificaciones del fabricante.</p> <p>c. El aseo del equipo de transporte es mantenido de acuerdo a normas de la empresa.</p> <p>d. El mantenimiento en los tanques y trampas (tanques de aire, combustible y trampas de agua) es realizado según recomendaciones del fabricante o condiciones del medio.</p> <p>e. El mantenimiento de los filtros es realizado según recomendaciones del fabricante y condiciones del medio.</p> <p>f. La Presión, desgaste y sujeción en las llantas son verificadas y ajustadas de acuerdo a la normatividad vigente.</p> <p>g. La rotación o cambios de las llantas es realizada según procedimiento establecido</p> <p>h. El reglaje de : Silla del conductor, apoya cabezas, espejos y cinturón de seguridad es ajustado y verificados de acuerdo a las normas técnicas y ergonómicas.</p> <p>i. Los bombillos y lámparas defectuosos del sistema de alumbrado y señalización son reemplazados según procedimiento y normas técnicas</p> <p>j. El mantenimiento a las baterías es realizado de acuerdo a especificaciones del fabricante.</p>	<ol style="list-style-type: none">1. Manejo de manuales técnicos de mantenimiento del equipo (todos).2. Procedimientos técnicos de revisión y mantenimiento (todos).3. Conocimientos sobre tipo y referencias de las correas (a,).4. Conceptos sobre: Lubricación, Refrigeración, Electrolito, Alumbrado, Frenos, Accesorios hidráulicos y neumáticos, Filtros, Rodamientos, Poleas y Graseras. (todos).5. Características y función de: Aceites, Grasas, , Refrigerantes, Electrolito y Líquido para frenos (b, j, k, l).6. Cuidados en el aseo del vehículo (c, e, h, j, k, l).7. Sistemas de drenaje en los tanques del aire (d).8. Conocimiento sobre cuidados y mantenimiento de las llantas (f, g).9. Conocimiento sobre: principios ergonómicos, tipos de espejos, tipos de cinturones, visibilidad (todos).10. Características y tipos de bombillos (i).11. Conocimiento sobre baterías, conexiones y su mantenimiento (b, j).12. Funcionamiento y reglaje de los mandos para el control del vehículo (m).13. Funcionamiento de los accesorios de confort en el vehículo (l).14. Conocimiento y aplicación de las normas de seguridad, ambiental, higiene y ergonomía (todos).15. Conceptos y unidades de: Presión, Volumen, Voltaje, Amperaje, resistencia, Relaciones de engranajes, Ventaja mecánica, Palancas. (todos).16. Conceptos y características del mantenimiento predictivo, preventivo y correctivo en los equipos de transporte (todos).

<p>k. Los mecanismos son lubricados o engrasados según procedimiento establecido</p> <p>l. El mantenimiento de los accesorios de confort en el vehículo es realizado de acuerdo a especificaciones del fabricante.</p> <p>m. El reglaje y verificación de los mandos para el control del vehículo se realiza de acuerdo a procedimientos y especificaciones del fabricante</p>	<p>17. Las fallas o averías presentadas son registradas y reportadas oportunamente, de acuerdo con procedimientos de la empresa (todos).</p>
<p>RANGO DE APLICACIÓN</p>	<p>EVIDENCIAS REQUERIDAS</p>
<p>Categorías: Tipo de vehículo Clases:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Liviano de carga • Mediano de carga • Pesado de carga: Sencillo o doble troque • Con remolque o semiremolque de carga <p>Categorías: Lugar de Mantenimiento Clases:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Parqueadero • Taller de Mantenimiento <p>Categorías: Mecanismos Clases:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Sistemas de Seguridad y Control • Sistemas de Potencia – Motor. • Sistema de Transmisión de Potencia • Carrocería, Remolque y Semiremolque. 	<p>DE DESEMPEÑO</p> <ul style="list-style-type: none"> • Observación de los aplicación de los procedimientos en el mantenimiento preventivo del vehículo <p>DE PRODUCTO</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Lista de chequeo o preoperacional <p>DE CONOCIMIENTO Evaluación verbal o escrita sobre;</p> <ul style="list-style-type: none"> • Características y funcionamiento de los diferentes sistemas en el equipo. • Mantenimiento Preventivo • Normas en la Seguridad • Normas Ambientales • Principios Ergonómicos • Normas de higiene
<p>JEFE DE CENTRO: _____ OSCAR DAVID GALVIS MENESES</p>	<p>ASESOR METODOLÓGICO: _____ MANUEL MONTENEGRO MIER</p>

 <p>SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO</p>	<p>Regional Distrito Capital Centro de Mecánica Automotriz y Transporte ELEMENTO DE COMPETENCIA LABORAL Comprobar funcionamiento del equipo de transporte según procedimiento del fabricante.</p>	<p>Fecha: Noviembre de 2005 Versión: 01 Página 15 de 39</p>
<p>MESA SECTORIAL: Transporte</p>		
<p>SUB-ÁREA DE DESEMPEÑO: Operación de equipos de transporte.</p>		
<p>REGIONAL: Distrito Capital</p>		<p>CENTRO: Mecánica Automotriz y Transporte</p>
<p>ASESOR METODOLÓGICO: Manuel Montenegro Mier</p>		
<p>NOMBRE DE LA TITULACIÓN: Operación de Vehículos Automotores de Transporte de Mercancías Peligrosas</p>		<p>Código: 180601007</p>
<p>NIVEL: B</p>	<p>FECHA DE APROBACIÓN: Noviembre de 2003</p>	<p>VIGENCIA: 4 años</p>
<p>COMPROBAR FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO DE TRANSPORTE SEGÚN PROCEDIMIENTO DEL FABRICANTE.</p>		
<p>JEFE DE CENTRO: _____ OSCAR DAVID GALVIS MENESES</p>		<p>ASESOR METODOLÓGICO: _____ MANUEL MONTENEGRO MIER</p>



SISTEMA NACIONAL
DE FORMACIÓN PARA
EL TRABAJO

Regional Distrito Capital
Centro de Mecánica Automotriz y Transporte

ELEMENTO DE COMPETENCIA LABORAL

Comprobar funcionamiento del equipo de transporte según procedimiento del fabricante.

Fecha:
Noviembre de 2005

Versión: 01

Página 16 de 39

NORMA DE COMPETENCIA: CONducir Vehículos Automotores de Transporte de Carga de Acuerdo a las Normas Vigentes. Código: 280601005

ELEMENTO DE COMPETENCIA: Comprobar funcionamiento del equipo de transporte según procedimiento del fabricante.

CRITERIOS DE DESEMPEÑO	CONOCIMIENTOS Y COMPRENSIONES ESENCIALES
<p>a. Los procedimientos para la comprobación del funcionamiento de los sistemas del vehículo son aplicados según especificaciones del fabricante</p> <p>b. Las normas vigentes para la comprobación del funcionamiento de los sistemas del vehículo son practicadas según especificaciones del fabricante</p> <p>c. El nivel de combustible es revisado en el gasómetro del tablero de instrumentos según especificaciones del fabricante</p> <p>d. El motor es puesto en marcha siguiendo los procedimientos establecidos</p> <p>e. El funcionamiento del sistema de lubricación es comprobado en el manómetro o indicador de presión de aceite en el tablero de instrumentos según especificaciones del fabricante</p> <p>f. El funcionamiento del sistema de carga de la batería es comprobado en el voltímetro, amperímetro o indicador de carga en el tablero de instrumentos según especificaciones del fabricante</p> <p>g. El funcionamiento del sistema de refrigeración es comprobado en el termómetro o indicador de temperatura en el tablero de instrumentos según especificaciones del fabricante</p> <p>h. La presión del aire en sistema de frenos (neumáticos) es revisada en el manómetro de presión de aire en el tablero de instrumentos según especificaciones del fabricante.</p>	<ol style="list-style-type: none">1. Manejo e interpretaciones de manuales técnicos (todos)2. Procedimientos y normas vigentes para realizar las comprobaciones en el vehículo. (todos)3. Indicadores que constituyen el tablero de instrumentos y su funcionamiento (c, e, f, g, h, i)4. Unidades de medida (volumen, presión, temperatura, corriente, velocidad, distancia y revoluciones) y su conversión (c, e, f, g, h, i)5. Operaciones básicas de aritmética (c, e, f, g, h, i)6. Sistemas de códigos de fallas y su interpretación (i)7. Conceptos fundamentales de funcionamiento sobre (todos)<ul style="list-style-type: none">• Sistemas de seguridad y control del vehículo• Sistema de Transmisión• Motor de combustión y sus sistemas• Sistema Eléctrico y electrónico del motor• Sistema de alumbrado y señalización• Elementos de confort8. Conceptos básicos sobre el funcionamiento de : (e, f, g, h, i, k, l, m, n, o).<ul style="list-style-type: none">• Aire Acondicionado• Accesorios Hidráulicos• Accesorios Neumáticos• Accesorios Mecánicos• Accesorios Eléctricos• Mandos para el control del vehículo

<p>i. El funcionamiento de los sistemas del vehículo son controlados a través de la interpretación del código de fallas en el tablero de instrumentos según decodificación establecida por el fabricante.</p> <p>j. El funcionamiento de los sistemas de alumbrado, señalización y accesorios son comprobados según procedimientos técnicos.</p> <p>k. El funcionamiento de mandos (eléctricos o neumáticos) son comprobados según especificaciones del fabricante</p> <p>l. El reglaje y funcionamiento de: silla, espejos, puertas, ventanas, lava vidrios y cinturón de seguridad son verificados según normas de seguridad, ergonómicas y procedimientos técnicos</p> <p>m. El funcionamiento de los accesorios de confort son verificados según especificaciones del fabricante</p> <p>n. El funcionamiento y reglaje de los mandos para el control del vehículo son comprobados antes de poner en marcha el vehículo según procedimiento técnico.</p> <p>o. El sistema de frenos de seguridad o estacionamiento es comprobado según procedimiento técnico</p>	<p>9. Niveles de fluidos para los sistemas del vehículo (c, e, f, g, m)</p> <p>10. Principios ergonómicos (l, n)</p> <p>11. Código nacional del transporte terrestre (p)</p>
<p>RANGO DE APLICACIÓN</p>	<p>EVIDENCIAS REQUERIDAS</p>
<p>Categorías: Tipo de vehículo Clases:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Liviano • Mediano • Pesado • Con remolque o semiremolque • De servicio público o particular <p>Categorías: Lugar de revisión Clases:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Zona de parqueo • Talleres de alistamiento <p>Categorías: Componentes del vehículo Clases:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Sistema de Seguridad y Control • Sistema de Potencia(Motor) • Sistema de Transmisión de Potencia • Sistema Eléctrico • Carrocería, Semiremolque o remolque 	<p>DE DESEMPEÑO</p> <ul style="list-style-type: none"> • Observación de dos (2) procedimientos de comprobación de los sistemas del vehículo. • Observación en la consulta e interpretación de la información de los manuales técnicos, especificaciones y normatividad. <p>DE PRODUCTO</p> <ul style="list-style-type: none"> • Lista de chequeo (Inspección preoperacional) diligenciada. (para los criterios de la a – p) <p>DE CONOCIMIENTO</p> <ul style="list-style-type: none"> • Evaluación verbal o escrita. • Características y funcionamiento de los sistemas de los vehículos de transporte de carga (para los criterios de a-p).

<p>Categorías: empresa de transporte</p> <p>Clases:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Generadores de Carga : (Comisionistas y Agencias). • Sitios de cargue y descargue • Terminales de Carga • Puertos (Marítimos, Fluviales y Secos) • Infraestructura Vial • Estaciones de Parada • Destino Final 	
<p>JEFE DE CENTRO: _____</p> <p style="text-align: center;">OSCAR DAVID GALVIS MENESES</p>	<p>ASESOR METODOLÓGICO: _____</p> <p style="text-align: center;">MANUEL MONTENEGRO MIER</p>

 SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO	Regional Distrito Capital Centro de Mecánica Automotriz y Transporte ELEMENTO DE COMPETENCIA LABORAL Maniobrar el Equipo de Transporte Terrestre Automotor de acuerdo a procedimientos Técnicos y Normatividad vigente.	Fecha: Noviembre de 2005 Versión: 01 Página 19 de 39
MESA SECTORIAL: Transporte		
SUB-ÁREA DE DESEMPEÑO: Operación de equipos de transporte.		
REGIONAL: Distrito Capital		CENTRO: Mecánica Automotriz y Transporte
ASESOR METODOLÓGICO: Manuel Montenegro Mier		
NOMBRE DE LA TITULACIÓN: Operación de Vehículos Automotores de Transporte de Mercancías Peligrosas		Código: 180601007
NIVEL: B	FECHA DE APROBACIÓN: Noviembre de 2003	VIGENCIA: 4 años
MANIOBRAR EL EQUIPO DE TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR DE ACUERDO A PROCEDIMIENTOS TÉCNICOS Y NORMATIVIDAD VIGENTE.		
JEFE DE CENTRO: _____ OSCAR DAVID GALVIS MENESES	ASESOR METODOLÓGICO: _____ MANUEL MONTENEGRO MIER	



SISTEMA NACIONAL
DE FORMACIÓN PARA
EL TRABAJO

Regional Distrito Capital
Centro de Mecánica Automotriz y Transporte
ELEMENTO DE COMPETENCIA LABORAL

Maniobrar el Equipo de Transporte Terrestre Automotor de acuerdo a procedimientos
Técnicos y Normatividad vigente.

Fecha:
Noviembre de 2005

Versión: 01

Página 20 de 39

NORMA DE COMPETENCIA: CONducir Vehículos Automotores de Transporte de Carga de acuerdo a las Normas Vigentes. Código: 280601005

ELEMENTO DE COMPETENCIA: Maniobrar el Equipo de Transporte Terrestre Automotor de acuerdo a procedimientos Técnicos y Normatividad vigente.

CRITERIOS DE DESEMPEÑO	CONOCIMIENTOS Y COMPRENSIONES ESENCIALES
<p>a. El Motor es puesto en marcha y comprobado su funcionamiento de acuerdo al procedimiento Técnico.</p> <p>b. El vehículo es puesto en marcha según procedimiento Técnico y/o de la empresa.</p> <p>c. El desplazamiento del equipo es controlado en : Línea Recta, Virajes Izquierda y Derecha, Marcha atrás y estacionamiento; en forma segura y respetando las normas de tránsito.</p> <p>d. La aceleración en el equipo se realiza de manera progresiva y estable dentro de la curva de rendimiento del motor.</p> <p>e. El mando del embrague es operado para la puesta en marcha y selección de cambios en forma correcta según normas técnicas.</p> <p>f. Las frenadas parciales o totales se realizan según curvas de frenado.</p> <p>g. La coordinación de velocidades es realizada teniendo en cuenta los parámetros técnicos establecidos por el fabricante, las condiciones de la vía y el medio.</p> <p>h. Las dimensiones viso espaciales son dominadas por el conductor según tipo de equipo.</p> <p>i. El equipo se desplaza por las vías realizando maniobras de : Cambio de Carril, Cambio de Calzada, Virajes en vías estrechas y amplias, Intersecciones, Adelantamientos, Afrontar Semáforos, Glorietas, Zona de Cargue y Descargue; respetando las normas de Seguridad y de Tránsito.</p>	<p>1. Procedimiento técnico para la puesta en marcha del motor y el vehículo (b, c, h).</p> <p>2. Conceptos y dominio de: (todos)</p> <ul style="list-style-type: none">• Especificaciones técnicas de los vehículos• Principios ergonómicos• Código Nacional de Tránsito Terrestre• Normas de seguridad vial• Normas de seguridad industrial• Normas ambientales• Normas de convivencia ciudadana• Normas de higiene y salud ocupacional• Curvas de rendimiento del motor• Curvas de frenado• Conducción económica• Conducción nocturna• Manejo de manuales técnicos de operación• Aceleración, peso, volumen, fuerza, torque, inercia, gravedad, potencia, frecuencia, flujo, velocidad, distancia y sus conversiones• Dimensiones viso espacial• Interpretación de lecturas en el tablero de instrumentos <p>• Procedimientos técnicos y administrativos</p>

<p>j. Las señales lumínicas y acústicas del equipo son activadas y respetadas según la normatividad existente.</p> <p>k. Los instrumentos del equipo son observados e interpretados durante la operación</p> <p>l. El equipo es operado teniendo en cuenta las condiciones: Climatológicas, Climatéricas, Condiciones de la vía, Movilidad del Tráfico, Velocidad, Topografía, Diurno y Nocturno respetando las normas de seguridad, tránsito y transporte vigentes.</p> <p>m. Las señales del sistema electrónico del equipo son interpretadas y acatadas de acuerdo a las especificaciones del fabricante.</p> <p>n. La Telecomunicación es realizada según normas establecidas.</p> <p>o. Las fallas en los sistemas del equipo son detectadas siguiendo el procedimiento establecido por el fabricante y/o empresa...</p> <p>p. El auto diagnóstico de las condiciones físicas y sicomotoras en el conductor se efectúan detectando situaciones de riesgo y seguridad.</p> <p>q. Las decisiones en la operación son tomadas de acuerdo a las condiciones de trabajo según el procedimiento establecido y normas vigentes.</p> <p>r. El parqueo del vehículo es realizado teniendo en cuenta los procedimientos de la empresa y normas de seguridad.</p> <p>s. En las situaciones de emergencia (Incendios, Accidentes etc.) toma las decisiones teniendo en cuenta los procedimientos y normas de seguridad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Normas y operación de la telecomunicación • Seguridad y control de incendios • Primeros auxilios en salud • Solución de conflictos • Mapas viales, rutas nacionales e internacionales <p>3. Tipos y características de las vías (e, f, j, m, o)</p> <p>4. Características en la operación de vehículos a gasolina o ACPM (a, c, d, f, l, o, p, r)</p> <p>5. Comportamiento del conductor frente a situaciones de: estrés, tensión, cansancio, somnolencia, alerta, riesgo, distracción, discapacidad física, etc. y la manera de detectarlos y afrontarlos (b, c, d, e, f, g, h, i, j, k, l, m, n, o, q, r)</p> <p>6. Diligenciamiento de informes (s).</p> <p>7. Técnicas de comunicación oral y escrita (todos)</p>
RANGO DE APLICACIÓN	EVIDENCIAS REQUERIDAS
<p>Categorías: Tipo de vehículo</p> <p>Clases:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Liviano • Mediano • Pesado • Articulado (Remolque y Semiremolque) • De servicio Público, Particular u Oficial. <p>Categorías: Rutas</p> <p>Clases.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Urbanas • Nacionales • Internacionales 	<p>DE DESEMPEÑO</p> <ul style="list-style-type: none"> • Observación de Procedimientos y toma de decisiones en la operación de equipos. • Observación, respeto y cumplimiento de las normas de tránsito, seguridad vial, ambientales, de convivencia, higiene y ergonómicas. <p>DE PRODUCTO</p> <ul style="list-style-type: none"> • Informe de la prestación del servicio de transporte.

<p>Categorías: Tipo de vías</p> <p>Clases:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Asfaltada, Destapada o afirmado, de 1º, 2º ó 3º orden, Ascensos, Descenso y Plano <p>Categorías: Condiciones del medio</p> <p>Clases:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Húmeda, Seca, Neblina, Diurno y Nocturno <p>Categorías: Mecanismos de control</p> <p>Clases:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Coordinación y Control de la operación de : Dirección, Frenos, Control de Cambio, Embrague, Frenos Auxiliares, Acelerador y Mandos (eléctricos, neumáticos, mecánicos e hidráulicos). <p>Categorías: Instrumentos de control</p> <p>Clases:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tacómetro • Velocímetro y Odómetro • Amperímetro • Manómetro de Presión de Aire y Aceite • Voltímetro • Gasómetro • Termómetros • Señales Lumínicas y Acústicas <p>Categorías: Elementos de control visual</p> <p>Clases:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Vidrios, Espejos y Señales <p>Categorías: Entorno</p> <p>Clases:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Peatones, Autoridades, Semovientes y demás usuarios de la vía. 	<p>DE CONOCIMIENTO</p> <ul style="list-style-type: none"> • Evaluación oral o escrita • Normas de Transito y Transporte • Normas de Seguridad Vial • Normas de Seguridad Industrial • Normas Ambientales • Normas de Convivencia • Normas de Higiene • Normas Ergonómicas • Normas de Telecomunicaciones
<p>JEFE DE CENTRO: _____ OSCAR DAVID GALVIS MENESES</p>	<p>ASESOR METODOLÓGICO: _____ MANUEL MONTENEGRO MIER</p>

 SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO	Regional Distrito Capital Centro de Mecánica Automotriz y Transporte ELEMENTO DE COMPETENCIA LABORAL Cumplir con la Programación de acuerdo a la ruta asignada y los procedimientos de la empresa.	Fecha: Noviembre de 2005 Versión: 01 Página 23 de 39
MESA SECTORIAL: Transporte		
SUB-ÁREA DE DESEMPEÑO: Operación de equipos de transporte.		
REGIONAL: Distrito Capital		CENTRO: Mecánica Automotriz y Transporte
ASESOR METODOLÓGICO: Manuel Montenegro Mier		
NOMBRE DE LA TITULACIÓN: Operación de Vehículos Automotores de Transporte de Mercancías Peligrosas		Código: 180601007
NIVEL: B	FECHA DE APROBACIÓN: Noviembre de 2003	VIGENCIA: 4 años
CUMPLIR CON LA PROGRAMACIÓN DE ACUERDO A LA RUTA ASIGNADA Y LOS PROCEDIMIENTOS DE LA EMPRESA.		
JEFE DE CENTRO: _____ OSCAR DAVID GALVIS MENESES		ASESOR METODOLÓGICO: _____ MANUEL MONTENEGRO MIER



SISTEMA NACIONAL
DE FORMACIÓN PARA
EL TRABAJO

Regional Distrito Capital
Centro de Mecánica Automotriz y Transporte
ELEMENTO DE COMPETENCIA LABORAL

Cumplir con la Programación de acuerdo a la ruta asignada y los procedimientos de la empresa.

Fecha:
Noviembre de 2005

Versión: 01

Página 24 de 39

NORMA DE COMPETENCIA: CONDUCIR VEHÍCULOS AUTOMOTORES DE TRANSPORTE DE CARGA DE ACUERDO A LAS NORMAS VIGENTES. **Código: 280601005**

ELEMENTO DE COMPETENCIA: Cumplir con la programación de acuerdo con la ruta asignada y los procedimientos de la empresa.

CRITERIOS DE DESEMPEÑO	CONOCIMIENTOS Y COMPRENSIONES ESENCIALES
a. La programación de viaje es verificada de acuerdo con los compromisos contractuales y procedimientos de la empresa.	1. Conceptos e interpretación de cuadros, esquemas y tablas de programación (a, d, e, f
b. La información de los documentos de viaje es verificada de acuerdo con los procedimientos establecidos por la empresa y normatividad vigente.	2. Características, tipos e información de documentos: Personales, del vehículo y de la carga (manifiestos, planillas, seguros y reportes de la carga) (b, c, h)
c. El manifiesto de carga es verificado de acuerdo a la clase de carga y normatividad vigente.	3. Conceptos de anomalías de la programación durante el recorrido (d, e, f).
d. La programación del viajes es cumplida según los procedimientos de la empresa, lo contractual y lo normatividad vigente.	4. Conceptos de aspectos y términos contractuales descritos en la programación (a, d, e, f)
e. La programación del viaje es controlada de acuerdo con los procedimientos de la empresa, lo contractual y lo normatividad vigente.	5. Conceptos de programación en el transporte de carga (a, d, e, f).
f. El viaje es finalizado de acuerdo con la programación, los requerimientos de la empresa, lo contractual y la normatividad vigente.	6. Técnicas de comunicación oral y escrita (todos).
g. Los equipos de comunicación son utilizados de acuerdo con los procedimientos del fabricante y protocolos de la empresa.	7. Características, usos y finalidad de los equipos de comunicación (g).
	8. Exigencia de documentos de viaje frente a normatividad vigente:

<p>h. La documentación pertinente es presentada a la autoridad competente de acuerdo con normas vigentes</p>	<p>9. Características de lugares de cargue y descargue: Terminales de carga (Terrestre, aéreo, marítimos, fluviales y ferroviarios), Bodegas, centros de acopio y distribución y domicilios (Todos).</p>
<p style="text-align: center;">RANGO DE APLICACIÓN</p>	<p style="text-align: center;">EVIDENCIAS REQUERIDAS</p>
<p>TERMINALES DE CARGA:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Aéreos ▪ Acuáticos o Puertos (Marítimos, Fluviales y Secos) ▪ Terrestres (Generadores y receptores de carga y empresas de transporte) ▪ Ferroviarios <p>TIPO DE VEHÍCULO DE CARGA:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Liviano ▪ Mediano ▪ Pesado rígido ▪ Pesado articulado (Remolque y Semiremolque) ▪ De servicio Público, Particular u Oficial. <p>TIPO DE RUTA</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Municipales ▪ Interveredales ▪ Intermunicipales ▪ Nacionales ▪ Internacionales <p>DOCUMENTOS DE VIAJE:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Personales ▪ Del vehículo ▪ De la carga 	<p>DE DESEMPEÑO</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Una observación del proceso de cumplimiento de la programación. ▪ Una observación del procedimiento en la revisión de información de los documentos. ▪ Una observación en el proceso de utilización de los medios de comunicación. <p>DE PRODUCTO</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Un reporte de documentos revisados y cumplimiento de la ruta asignada de acuerdo a la programación. <p>DE CONOCIMIENTO</p> <p>Evaluación oral o escrita sobre.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Documentación según normatividad que se requiere para prestación del servicio. ▪ Conceptos sobre los documentos contractuales que se relacionan en la programación. ▪ Conceptos y características de programación del transporte de carga.
<p>JEFE DE CENTRO: _____ OSCAR DAVID GALVIS MENESES</p>	<p>ASESOR METODOLÓGICO: _____ MANUEL MONTENEGRO MIER</p>

 <p>SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO</p>	<p>Regional Distrito Capital Centro de Mecánica Automotriz y Transporte ELEMENTO DE COMPETENCIA LABORAL Verificar cargue, ubicación de la carga en el vehículo y descargue de acuerdo con las políticas de las empresas y normatividad vigente.</p>	<p>Fecha: Noviembre de 2005</p> <p>Versión: 01</p> <p>Página 26 de 39</p>
<p>MESA SECTORIAL: Transporte</p>		
<p>SUB-ÁREA DE DESEMPEÑO: Operación de equipos de transporte.</p>		
<p>REGIONAL: Distrito Capital</p>		<p>CENTRO: Mecánica Automotriz y Transporte</p>
<p>ASESOR METODOLÓGICO: Manuel Montenegro Mier</p>		
<p>NOMBRE DE LA TITULACIÓN: Operación de Vehículos Automotores de Transporte de Mercancías Peligrosas</p>		<p>Código: 180601007</p>
<p>NIVEL: B</p>	<p>FECHA DE APROBACIÓN: Noviembre de 2003</p>	<p>VIGENCIA: 4 años</p>
<p>VERIFICAR CARGUE, UBICACIÓN DE LA CARGA EN EL VEHÍCULO Y DESCARGUE DE ACUERDO CON LAS POLÍTICAS DE LAS EMPRESAS Y NORMATIVIDAD VIGENTE.</p>		
<p>JEFE DE CENTRO: _____ OSCAR DAVID GALVIS MENESES</p>		<p>ASESOR METODOLÓGICO: _____ MANUEL MONTENEGRO MIER</p>



SISTEMA NACIONAL
DE FORMACIÓN PARA
EL TRABAJO

Regional Distrito Capital
Centro de Mecánica Automotriz y Transporte
ELEMENTO DE COMPETENCIA LABORAL
TRASLADAR LA CARGA EN VEHÍCULOS AUTOMOTORES DE ACUERDO CON LO
CONTRATADO, POLÍTICAS DE LA EMPRESA Y NORMATIVIDAD VIGENTE.
Código: 280601006

Fecha:
Noviembre de 2005

Versión: 01

Página 27 de 39

NORMA DE COMPETENCIA: TRASLADAR LA CARGA EN VEHÍCULOS AUTOMOTORES DE ACUERDO CON LO CONTRATADO, POLÍTICAS DE LA EMPRESA Y NORMATIVIDAD VIGENTE. **Código: 280601006**

ELEMENTO DE COMPETENCIA: Verificar cargue, ubicación de la carga en el vehículo y descargue de acuerdo con las políticas de las empresas y normatividad vigente.

CRITERIOS DE DESEMPEÑO	CONOCIMIENTOS Y COMPRENSIONES ESENCIALES
a. El cargue, manipulación y descargue de la mercancía es vigilado de acuerdo con los procedimientos de la empresa, normas ambientales y de seguridad industrial.	1. Conceptos de: Envase, empaque, embalaje, estiba, rótulos, unitarización, contenerización (todos),
b. Las cantidades, contenidos, estado de empaque, pesos y estipulaciones contractuales son verificadas según la documentación y antes del cargue de bienes.	2. Características y tipos de carga o mercancía (Todos)
c. El estado, ubicación y sujeción de la carga en la unidad de transporte es verificada teniendo en cuenta: embalaje, empaque, envase, contrato, tipo de carga, volumen, pesos, centro de gravedad y destinos.	3. Normas vigentes sobre el transporte de carga (Todos)
d. Los rótulos de la carga son revisados de acuerdo con tipo de envase, empaque, embalaje y normatividad vigente.	4. Matemáticas: Definición y calculo de volumen, Peso y Centro de Gravedad (a, b, c,)
e. La mercancía en la unidad de transporte es aceptada según el tipo de riesgo, las cláusulas del contrato de transporte, procedimientos de la empresa y normatividad vigente.	5. Técnicas de comunicación oral y escrita (Todos)
f. Las cargas especiales y/o peligrosas son identificadas de acuerdo con los rótulos, los procedimientos de la empresa y normatividad vigente.	6. Normas de estiba, embalaje y cuidados de la carga (b, c, d, f,)
g. Las anomalías en el traslado de la carga son atendidas siguiendo el	7. Técnicas de ubicación de la carga en el equipo de transporte según características, peso, volumen y destinos. (c, f, g)
	8. Sistemas de señalización y normas de seguridad en la maniobras de cargue y descargue (a, c, e, f, g, h, i)
	9. Normas vigentes de marcado y rotulación de la carga.(d, f, g, h)
	10. Averías y riesgos en el transporte de carga, según su naturaleza y modo de empaque. Recomendaciones y reparaciones (d, e, g, h, i, j, k).

<p>procedimiento establecido por la empresa y/o normas vigentes.</p> <p>h. La mercancía en el cargue, trasbordo y descargue es manipulada según embalaje, empaque, contrato, tipo de carga, volumen, pesos y destinos en el servicio puerta a puerta.</p> <p>i. Las anomalías en el cargue, traslado y descargue de mercancía son reportadas de acuerdo con los procedimientos de la empresa y el generador de carga</p> <p>j. La carga es trasladada de acuerdo con la normatividad vigente, términos contractuales, procedimientos técnicos y de la empresa.</p> <p>k. La carga es entregada de acuerdo con términos contractuales, las exigencias del usuario, procedimientos de la empresa y la normatividad vigente.</p>	
RANGO DE APLICACIÓN	EVIDENCIAS REQUERIDAS
<p>TIPO DE VEHÍCULO</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Liviano ▪ Mediano ▪ Pesado: Sencillo y doble troque. ▪ Con remolque o semiremolque <p>LUGARES DE CARGUE Y DESCARGUE</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Terminal de carga ▪ Bodegas ▪ Centros de acopio y distribución ▪ Domicilios <p>TIPO DE CARGA</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Granel, Paqueteo, Sobredimensionada (larga, ancha, alta) ▪ General (unitarizada o no unitarizada) ▪ Semovientes ▪ Gases, líquidos y sólidos ▪ Valores 	<p>DE CONOCIMIENTO</p> <p>Para todos los Criterios</p> <p>Prueba escrita de:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Dominio matemático: Operaciones básicas, regla de tres, porcentajes, fracciones, volumen y peso. ▪ Normas vigentes de transporte de carga <p>DE PRODUCTO</p> <p>Para todos los Criterios</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Tres (3) Informes y reportes <p>DE DESEMPEÑO</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Observación de dos (2) procesos de vigilancia en el cargue, manipulación y descargue.
<p>JEFE DE CENTRO: _____ OSCAR DAVID GALVIS MENESES</p>	<p>ASESOR METODOLÓGICO: _____ MANUEL MONTENEGRO MIER</p>

 SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO	Regional Distrito Capital Centro de Mecánica Automotriz y Transporte ELEMENTO DE COMPETENCIA LABORAL Prever los riesgos de la carga en carretera de acuerdo con la normatividad vigente.	Fecha: Noviembre de 2005 Versión: 01 Página 29 de 39
MESA SECTORIAL: Transporte		
SUB-ÁREA DE DESEMPEÑO: Operación de equipos de transporte.		
REGIONAL: Distrito Capital		CENTRO: Mecánica Automotriz y Transporte
ASESOR METODOLÓGICO: Manuel Montenegro Mier		
NOMBRE DE LA TITULACIÓN: Operación de Vehículos Automotores de Transporte de Mercancías Peligrosas		Código: 180601007
NIVEL: B	FECHA DE APROBACIÓN: Noviembre de 2003	VIGENCIA: 4 años
PREVER LOS RIESGOS DE LA CARGA EN CARRETERA DE ACUERDO CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE.		
JEFE DE CENTRO: _____ OSCAR DAVID GALVIS MENESES		ASESOR METODOLÓGICO: _____ MANUEL MONTENEGRO MIER



SISTEMA NACIONAL
DE FORMACIÓN PARA
EL TRABAJO

Regional Distrito Capital
Centro de Mecánica Automotriz y Transporte
ELEMENTO DE COMPETENCIA LABORAL

Prever los riesgos de la carga en carretera de acuerdo con la normatividad vigente.

Fecha:
Noviembre de 2005

Versión: 01

Página 30 de 39

NORMA DE COMPETENCIA: TRASLADAR LA CARGA EN VEHÍCULOS AUTOMOTORES DE ACUERDO CON LO CONTRATADO, POLÍTICAS DE LA EMPRESA Y NORMATIVIDAD VIGENTE. **Código: 280601006**

ELEMENTO DE COMPETENCIA: Prever los riesgos de la carga en carretera de acuerdo con los procedimientos de la empresa y la normatividad vigente.

CRITERIOS DE DESEMPEÑO	CONOCIMIENTOS Y COMPRENSIONES ESENCIALES
<p>a. Las anomalías de la carga son detectadas de acuerdo con el tipo de carga, procedimientos de la empresa, generador de carga y normas vigentes.</p> <p>b. Las averías de la carga dentro o fuera de la unidad de transporte son atendidas de acuerdo con el tipo de carga, los procedimientos de la empresa y normas vigentes.</p> <p>c. Los siniestros o accidentes en carretera son afrontados de acuerdo con los procedimientos de la empresa transportadora, generador de carga y normatividad vigente.</p> <p>d. Los daños humanos, económicos y contaminación del medio ambiente son afrontados de acuerdo con los procedimientos de la empresa transportadora, generador de carga y normatividad vigente.</p> <p>e. En los eventos de incendio de la carga, los correctivos o primeros auxilios son aplicados según la naturaleza de la misma y procedimientos empresariales.</p> <p>f. Los eventos de piratería y atracos son afrontados de acuerdo con los procedimientos empresariales y normatividad vigente.</p> <p>g. Los eventos o casos de asonadas, bloqueos de vías, paros armados, derrumbes en la vía o fallas en la infraestructura vial e inundaciones se</p>	<p>1. Tipos de carga y cuidados a tener con la misma según sus características y naturaleza (a, b, c, d, e, f, k).</p> <p>2. Averías en la carga, según su naturaleza, envase, empaque y embalaje. Reparaciones que pueden hacerse (a, b, c, d, e).</p> <p>3. Causas y consecuencias de siniestros en el transporte de carga (c).</p> <p>4. Tipos de extintores y modo de empleo (b, e).</p> <p>5. Conceptos de asonada, paros armados, infraestructura vial (g).</p> <p>6. Manejo de conflictos y modo de actuar bajo presión (todos).</p> <p>7. Conceptos de daños humanos, económicos, contaminación del medio ambiente (d).</p> <p>8. Conceptos de seguros en el transporte de carga por carretera (Todos).</p> <p>9. Conceptos de Manipuladores de la carga: Empresas transportadoras de carga y Operadores logísticos de carga (Todos)</p>

<p>actúa según los procedimientos de la empresa y las normas vigentes.</p> <p>h. Los clientes del servicio de transporte de carga son atendidos de acuerdo con las normas de convivencia y protocolo de la empresa</p> <p>i. Los informes del estado de funcionamiento del equipo, traslado de la carga, recepción y entrega de bienes, estado de la vía, siniestros y eventualidades se diligencian de acuerdo con los procedimientos de la empresa.</p> <p>j. La planilla de viaje es diligenciada de acuerdo con la programación y tipo de carga.</p> <p>k. Las novedades de estado de vía, carga, siniestros, eventualidades y programación son reportadas de acuerdo a los procedimientos de la empresa.</p> <p>l. Los informes son legalizados ante la instancia respectiva de acuerdo con los procedimientos de la empresa.</p>	
RANGO DE APLICACIÓN	EVIDENCIAS REQUERIDAS
<p>CLIENTES DE LA CARGA</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Proveedor ▪ Consumidor o cliente intermedio ▪ Consumidor o cliente final <p>TIPO DE VEHÍCULO</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Liviano ▪ Mediano ▪ Pesado: Con remolque o semiremolque ▪ De servicio público o particular <p>LUGARES DE CARGUE Y DESCARGUE</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Terminal de carga ▪ Bodegas ▪ Centros de acopio y distribución ▪ Domicilios 	<p>DE CONOCIMIENTO</p> <p>Prueba oral o escrita sobre.</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Extintores. ✓ Tipos y características de siniestros. ✓ Asonadas, piratería, incendios. <p>DE DESEMPEÑO</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Observación en simulación de siniestro. 2. Observación en casos de negociación y manejo de conflictos. <p>DE PRODUCTO</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Reporte diligenciado sobre siniestros presentados en carretera. ✓ Tres reportes diligenciados y legalizados sobre: Estado de vía, vehículo, novedades de carga.
<p>JEFE DE CENTRO: _____ OSCAR DAVID GALVIS MENESES</p>	<p>ASESOR METODOLÓGICO: _____ MANUEL MONTENEGRO MIER</p>

 SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO	Regional Distrito Capital Centro de Mecánica Automotriz y Transporte ELEMENTO DE COMPETENCIA LABORAL Verificar documentación específica, elementos y equipos necesarios de acuerdo con la clase de mercancía y normatividad vigente	Fecha: Noviembre de 2005 Versión: 01 Página 32 de 39
MESA SECTORIAL: Transporte		
SUB-ÁREA DE DESEMPEÑO: Operación de equipos de transporte.		
REGIONAL: Distrito Capital		CENTRO: Mecánica Automotriz y Transporte
ASESOR METODOLÓGICO: Manuel Montenegro Mier		
NOMBRE DE LA TITULACIÓN: Operación de Vehículos Automotores de Transporte de Mercancías Peligrosas		Código: 180601007
NIVEL: B	FECHA DE APROBACIÓN: Noviembre de 2005	VIGENCIA: 4 años
VERIFICAR DOCUMENTACIÓN ESPECIFICA, ELEMENTOS Y EQUIPOS NECESARIOS DE ACUERDO CON LA CLASE DE MERCANCÍA Y NORMATIVIDAD VIGENTE		
JEFE DE CENTRO: _____ OSCAR DAVID GALVIS MENESES		ASESOR METODOLÓGICO: _____ MANUEL MONTENEGRO MIER



SISTEMA NACIONAL
DE FORMACIÓN PARA
EL TRABAJO

Regional Distrito Capital
Centro de Mecánica Automotriz y Transporte
ELEMENTO DE COMPETENCIA LABORAL

Verificar documentación específica, elementos y equipos necesarios de acuerdo con la clase de mercancía y normatividad vigente.

Fecha:
Noviembre de 2005

Versión: 01

Página 33 de 39

NORMA DE COMPETENCIA: TRANSPORTAR MERCANCÍAS PELIGROSAS EN VEHÍCULOS AUTOMOTORES DE ACUERDO CON LA LEGISLACIÓN Y NORMATIVIDAD VIGENTES. **Código: 280601014**

ELEMENTO DE COMPETENCIA: VERIFICAR DOCUMENTACIÓN ESPECIFICA, ELEMENTOS Y EQUIPOS NECESARIOS DE ACUERDO CON LA CLASE DE MERCANCÍA Y NORMATIVIDAD VIGENTE.

CRITERIOS DE DESEMPEÑO

- a. Las condiciones de previaje de la Unidad de Transporte son inspeccionadas de acuerdo con procedimiento del fabricante, clase de mercancía y normatividad vigente.
- b. Los elementos del equipo de emergencias son revisados de acuerdo a la clase de mercancía, procedimientos de la empresa, especificaciones del fabricante, y normatividad vigente.
- c. La tarjeta de emergencia antes del viaje es interpretada y portada en la cabina de acuerdo a normatividad vigente.
- d. La documentación específica es revisada de acuerdo con los procedimientos de la empresa y normatividad vigente.
- e. Los documentos pertinentes son presentados a la autoridad de acuerdo con la normatividad vigente.
- f. La documentación específica es entregada al destinatario de acuerdo con los procedimientos de los integrantes de la cadena.

CONOCIMIENTOS Y COMPRENSIONES ESENCIALES

1. Características, clases de mercancías peligrosas. (Todos)
2. Normatividad vigente: Decreto 1609 o el que lo reemplace, Normas Técnicas Colombianas, Recomendaciones UN. (Todos)
3. Características, usos y finalidad de los elementos del equipo de emergencia. (b)
4. Características y procedimientos en el transporte de mercancías peligrosas. (Todos)
5. Características y finalidad de las unidades de transporte (a)
6. Características, información y finalidad de las tarjetas de emergencia. (c)
7. Características y tipo de documentación específica en el transporte de mercancías peligrosas. (d, e, f).
8. Obligaciones del conductor según la normatividad vigente y los acuerdos de los integrantes de la cadena (Todos).
9. Relaciones interpersonales y servicio al cliente (e, f).

<u>RANGO DE APLICACIÓN</u>	<u>EVIDENCIAS REQUERIDAS</u>
<p>Categoría: Mercancías Peligrosas Clase: De la 1 a la 9. Según Naciones Unidas</p> <p>Categoría: Vehículos para transporte de carga Clase: Liviano, Mediano y Pesado (rígido y articulado)</p> <p>Categoría: Unidades de Transporte Clase: Furgón, carrotanque, isotanque, contenedores, estacas, vehículos de reparto.</p> <p>Categoría: Documentación Clase: Personal, del vehículo, de la mercancía, Decreto 1609 o el que lo reemplace (cada uno de los artículos y numerales que lo componen, obligaciones del conductor)</p> <p>Categoría: Equipo de emergencia Clase: Cada uno de los elementos componentes del equipo dependiendo de la mercancía que se transporte (extintor, ropa protectora, linterna, botiquín de primeros auxilios, equipo para recolección y limpieza, material absorbente).</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ PRODUCTO: Una (1) lista de inspección previaje. ▪ DESEMPEÑO: Una (1) observación en el proceso de verificación de los documentos, elementos y equipos necesarios para el viaje. ▪ CONOCIMIENTOS: Respuestas por escrito a preguntas sobre: <ul style="list-style-type: none"> • Características y clases de mercancías peligrosas. • Decreto 1609 o el que lo reemplace (responsabilidades y obligaciones del conductor). • Características, información y finalidad de las tarjetas de emergencia. • Características y tipos de procedimientos en el transporte de mercancías peligrosas
<p>JEFE DE CENTRO: _____ OSCAR DAVID GALVIS MENESES</p>	<p>ASESOR METODOLÓGICO: _____ MANUEL MONTENEGRO MIER</p>

 SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO	Regional Distrito Capital Centro de Mecánica Automotriz y Transporte ELEMENTO DE COMPETENCIA LABORAL Determinar condiciones de seguridad antes, durante y al final el recorrido de acuerdo con clase de mercancía, normatividad vigente y protocolos de la empresa.	Fecha: Noviembre de 2005 Versión: 01 Página 35 de 39
MESA SECTORIAL: Transporte		
SUB-ÁREA DE DESEMPEÑO: Operación de equipos de transporte.		
REGIONAL: Distrito Capital		CENTRO: Mecánica Automotriz y Transporte
ASESOR METODOLÓGICO: Manuel Montenegro Mier		
NOMBRE DE LA TITULACIÓN: Operación de Vehículos Automotores de Transporte de Mercancías Peligrosas		Código: 180601007
NIVEL: B	FECHA DE APROBACIÓN: Noviembre de 2005	VIGENCIA: 4 años
DETERMINAR CONDICIONES DE SEGURIDAD ANTES, DURANTE Y AL FINAL EL RECORRIDO DE ACUERDO CON CLASE DE MERCANCÍA, NORMATIVIDAD VIGENTE Y PROTOCOLOS DE LA EMPRESA.		
JEFE DE CENTRO: _____ OSCAR DAVID GALVIS MENESES	ASESOR METODOLÓGICO: _____ MANUEL MONTENEGRO MIER	



SISTEMA NACIONAL
DE FORMACIÓN PARA
EL TRABAJO

Regional Distrito Capital
Centro de Mecánica Automotriz y Transporte
ELEMENTO DE COMPETENCIA LABORAL

Determinar condiciones de seguridad antes, durante y al final el recorrido de acuerdo con clase de mercancía, normatividad vigente y protocolos de la empresa.

Fecha:
Noviembre de 2005

Versión: 01

Página 36 de 39

NORMA DE COMPETENCIA: TRANSPORTAR MERCANCÍAS PELIGROSAS EN VEHÍCULOS AUTOMOTORES DE ACUERDO CON LA LEGISLACIÓN Y NORMATIVIDAD VIGENTES. **Código: 280601014**

ELEMENTO DE COMPETENCIA: DETERMINAR CONDICIONES DE SEGURIDAD ANTES, DURANTE Y AL FINAL EL RECORRIDO DE ACUERDO CON CLASE DE MERCANCÍA, NORMATIVIDAD VIGENTE Y PROTOCOLOS DE LA EMPRESA.

CRITERIOS DE DESEMPEÑO

CONOCIMIENTOS Y COMPRENSIONES ESENCIALES

- | | |
|--|---|
| a. La peligrosidad de la mercancía es identificada de acuerdo con los rótulos y etiquetas de las Naciones Unidas. | 1. Características, clases y manejo seguro de mercancías peligrosas (a, d, e, f, g, h). |
| b. El estado y ubicación de los rótulos y código UN en la unidad de transporte son revisados de acuerdo con frecuencia y procedimientos de la empresa. | 2. Conceptos y características de rótulos. Criterios de las naciones Unidas (a, b). |
| c. La unidad de transporte, sus puertas y precintos son verificados y asegurados de acuerdo con la periodicidad, clase de mercancía, normas de seguridad y procedimientos de la empresa. | 3. Conceptos de Normatividad vigente, procedimientos de la empresa y normas de salud ocupacional (b, d, e, f). |
| d. <u>Las fugas, derrames o irregularidades de la mercancía en la unidad de transporte son detectadas de acuerdo con características de la mercancía.</u> | 4. Características, especificaciones técnicas y finalidad de la unidad de transporte. Características y especificaciones de los embalajes/envases. (b, c, i) |
| e. Los lugares o bahías de inspección son identificados y/o determinados de acuerdo con normas de seguridad, de tránsito, clase de mercancía, plan de ruta y condiciones del medio. | 5. Características de elementos de sujeción de la mercancía y de la unidad de transporte (c) |
| f. La situación de emergencia es informada de acuerdo con los procedimientos de la empresa | 6. Indicadores de irregularidades de las mercancías (Olores, vapores, goteos, variaciones de presión y temperatura). (f) |
| | 7. Normas de seguridad vial, protección ambiental y riesgos asociados acorde con la clase de mercancía (g). |

<p>g. Las emergencias mínimas son atendidas de acuerdo con el plan de contingencia y procedimientos de los integrantes de la cadena de transporte.</p> <p>h. El equipo de emergencia es utilizado y mantenido, de acuerdo con el tipo emergencia, riesgo, mercancía, procedimientos de la empresa y normas de seguridad.</p> <p>i. La descontaminación de la unidad de transporte es solicitada de acuerdo con los procedimientos del remitente, la empresa de transporte y regulación ambiental.</p> <p>j. Las maniobras de cargue, trasbordo y descargue se realizan de acuerdo con la clase de mercancía, normas de seguridad y protocolos del remitente y empresa de transporte.</p> <p>k. Las actividades de mantenimiento y limpieza de la unidad de transporte son realizadas de acuerdo con practicas de trabajo seguras y procedimientos del remitente y empresa de transporte.</p> <p>l. La indumentaria personal es utilizada de acuerdo con los protocolos de la empresa.</p> <p>m. Los equipos de protección personal (EPP), son utilizados y mantenidos de acuerdo con los protocolos de la empresa, clase de mercancía, recomendaciones del fabricante del equipo de protección y normas de seguridad industrial y salud ocupacional.</p>	<p>8. Características y criterios de selección de lugares o bahías de inspección de Mercancías Peligrosas. Información de planes de ruta (e).</p> <p>9. Conceptos de: riesgos, emergencias y plan de contingencia de la empresa generadora (f, g).</p> <p>10. Atención de emergencias mínimas, primera atención y delimitación de la zona (f, g).</p> <p>11. Técnicas seguras de cargue, trasbordo y descargue de mercancías peligrosas (j).</p> <p>12. Características, usos, finalidad y mantenimiento básico de los elementos del Equipo de emergencias (h).</p> <p>13. Técnicas de comunicación verbal y escrita (Todos).</p> <p>14. Comportamiento general de los materiales peligrosos en caso de derrame o incendio (a, d, e, f, g, h, i, j, k).</p> <p>15. Organismos del Sistema Nacional de Prevención y Atención de Desastres (f, g).</p> <p>16. Técnicas y prácticas seguras en el mantenimiento y limpieza de unidades de transporte de mercancías peligrosas (k).</p> <p>17. Conceptos, unidades y equivalencias de: (c, d, f, g, h, i, j).</p> <ul style="list-style-type: none"> - Volumen, masa y densidad. - Fuerza, Presión y Temperatura. <p>18. Conceptos y características básicas de la materia: Gases, líquidos y sólidos (Todos).</p> <p>19. Conceptos y características básicas de: Oxidación, corrosión, radioactividad, estabilidad, reactividad y toxicidad (Todos).</p> <p>20. Características, usos, finalidad y mantenimiento básico del equipo de protección personal (EPP) (m).</p>
--	---

<u>RANGO DE APLICACIÓN</u>	<u>EVIDENCIAS REQUERIDAS</u>
<p>Categoría: Mercancías Peligrosas Clase: De la 1 a la 9. Según Naciones Unidas</p> <p>Categoría: Vehículos para transporte de carga Clase: Liviano, Mediano Pesado (rígido y articulado)</p> <p>Categoría: Unidades de Transporte Clase: Furgón, carrotanque, isotanque, contenedores, estacas, vehículos de reparto.</p> <p>Categoría: Equipo de emergencia Clase: Extintor, ropa protectora, linterna, botiquín de primeros auxilios, equipo para recolección y limpieza, material absorbente.</p> <p>Categoría: Normas. Clase: Seguridad vial y del transporte de mercancías peligrosas, salud ocupacional. Decreto 1609 o el que lo reemplace.</p> <p>Categoría: Emergencias. Clase: Eventos, eventualidades o emergencias.</p> <p>Categoría: Equipos de comunicación Clase: Celular, Radioteléfono, Avantel, Beeper, GPS.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ PRODUCTO: Una (1) lista de chequeo de condiciones de previaje y viaje. ▪ DESEMPEÑO: <ul style="list-style-type: none"> - Una (1) observación en el proceso de identificación, ubicación y verificación de: las unidades de transporte, rótulos, empaques y envases. - Resultado de la observación de un (1) simulacro en una situación de emergencia. ▪ CONOCIMIENTOS: Respuestas verbal o escrito sobre: <ul style="list-style-type: none"> - Clases de Mercancías Peligrosas. - Rótulos y etiquetas de mercancía peligrosa. - Características de Plan de ruta. - Situaciones de emergencia o eventualidades. - Características, usos, finalidad y mantenimiento básico de los elementos del Equipo de emergencias. - Obligaciones del conductor en el transporte de mercancías peligrosas.
<p>JEFE DE CENTRO: _____ OSCAR DAVID GALVIS MENESES</p>	<p>ASESOR METODOLÓGICO: _____ MANUEL MONTENEGRO MIER</p>



SISTEMA NACIONAL
DE FORMACIÓN PARA
EL TRABAJO

Regional Distrito Capital
Centro de Mecánica Automotriz y Transporte
NOMBRE DE LA TITULACIÓN:
OPERACIÓN DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES DE CARGA
Código: 180601002

Fecha:
Noviembre de 2005

Versión: 01

Página 39 de 39

MESA SECTORIAL: Transporte

SUB-ÁREA DE DESEMPEÑO: Operación de equipos de transporte.

REGIONAL: Distrito Capital

CENTRO: Mecánica Automotriz y Transporte

ASESOR METODOLÓGICO: Manuel Montenegro Mier

CARACTERIZACIÓN:

MAPA FUNCIONAL:

TITULACIONES:

NOMBRE:

CARGO:

EMPRESA:

DOC. DE IDENTIDAD

FIRMA:

JEFE DE CENTRO:

OSCAR DAVID GALVIS MENESES

ASESOR METODOLÓGICO:

MANUEL MONTENEGRO MIER